

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 3 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

La revolución no es el movimiento aislado que derroca instantáneamente ó cambia en una hora la política, las costumbres y el modo de ser de un pueblo, sino una serie de influencias más ó menos simultáneas y poderosas, más ó menos visibles, pero siempre múltiples, que determinan de consuno la transformación de un país, en cuanto van perfeccionando poco á poco sus elementos de vida.

Bajo este supuesto, no hay fuerza, no hay hombre alguno que deje de tomar y de tener parte en la revolución cuando llega la hora del progreso para las naciones: pone el elemento militar en espada, la ciencia su autoridad, la prensa el debate diario y la discusión amplia de todos los intereses, el hombre más humilde su opinión individual manifestada por el sufragio.

Caen, pues, en el error más grosero los que concretan nuestra revolución al glorioso movimiento de Cádiz. Aquello ha sido el primer grito de la libertad y el primer instante de la revolución, ahora falta consolidarla, traducirla en ideas y en instituciones, como antes la hemos iniciado con gritos de combate y cánticos de victoria. Así es como hay en toda revolución dos momentos: uno pertenece á los impulsos del corazón, otro pertenece á las inspiraciones de la inteligencia: durante el primero, se acusa, se destruye, se vence con el entusiasmo y se forjan las esperanzas del porvenir; durante el segundo, se juzga, se edifica, se triunfa por la prudencia, y, organizando con sabiduría lo presente, se garantizan las transformaciones y progresos de lo venidero.

Ahora bien, desde el glorioso triunfo de Alcolea, nuestra revolución ha entrado en su segundo período: cómo contribuyen hoy las fuerzas del país á la salvación de la patria y al establecimiento de la libertad?

En rigor no se hallan hoy en actividad más que dos elementos: el Gobierno y la prensa; el Gobierno que es la misma revolución personificada, y la prensa que es el reflejo de la opinión de un país libre. Mañana vendrá el pueblo á sostener la revolución acudiendo á las urnas, y después terminarán la obra los elegidos del pueblo; pero entretanto nada se propone en favor de la libertad que no esté sustentado

en la prensa, y nada se plantea en nombre de la revolución que no derive del Gobierno.

Debemos, pues, recordar, así al Gobierno como á la prensa, que uno y otra tienen altísimos deberes que cumplir.

Nosotros reconcentramos estos deberes en uno solo y más principal, que es el de promover sin demora la reunión de las Cortes. El Gobierno legisla sin descanso: ya satisface la opinión por las reformas de la enseñanza, ya vacila y decae con el impuesto de capitación y el decreto sobre reuniones públicas; pero no acaba de responder á su misión principal y á las exigencias del país publicando el decreto de convocatoria para las Cortes constituyentes. Así el gobierno se gasta, el gobiernose estrella contra la dificultad que ofrece á todo poder interino la organización de un país y exaspera naturalmente la impaciencia pública.

La prensa por su parte parece que también vá despacio en este asunto. Aproximándose unas elecciones de tanta importancia para el porvenir de la nación, ya debiera estar prevenida contra los elementos que amenazan bastardearla, y haber dicho al país cuáles son los hombres que se aprestan á comerciar como siempre con los intereses de la política, desconociendo las graves circunstancias que atravesamos y el esfuerzo y abnegación que estas imponen á nuestro patriotismo.

La prensa se halla en el imprescindible deber de desenmascarar á todos los caciques, santos y ambiciosos que se preparan para la lucha y ya es tiempo de principiar á cumplirlo. A las Cortes es necesario que vayan jóvenes distinguidos y no contaminados aun con los vicios de nuestra política; en las Cortes es necesario tratar todas las cuestiones que afectan á nuestra fama, á la misma vida y salvación del país, con espíritu levantado y grandeza de miras, y esto no lo pueden hacer ciertos hombres que carecen de corazón y de pensamiento, sino una juventud aguerrida en las luchas de la inteligencia y fuerte en su amor á la libertad. ¿Quién ha de abrir camino á nuestra juventud, si la prensa calla y deja entregado al pueblo á los engaños de sus caciques?

Por nuestra parte, si hasta hoy hemos callado, esperando un día y otro

que se publicara el decreto de convocatoria y siguiendo la conducta de los demás periódicos; como la publicación del decreto tarde, no responlemos de continuar inactivos. Sabemos que se trabaja en ciertos sentidos y qué clase de hombres y de influencias aspiran al dominio de la opinión en Extremadura ó por lo ménos al triunfo en las elecciones; sabemos que abandonado á sí mismo, el país acabará por empeñarse en una lucha electoral mezquina, y estamos dispuestos á decirlo todo, á llamar las cosas por sus nombres y á hundir á los caciques con la narración de sus hechos y de su historia.

Si continuamos de este modo, débil el Gobierno y silenciosa y encogida la prensa, nadie más que nosotros tendrá la culpa de que nos batan los audaces y de que sea vencida la libertad.

En vista, pues, de que el gobierno y la prensa son hoy los únicos elementos de nuestra revolución, convoque el gobierno á las Cortes y esta será su mejor obra; levántese la prensa contra los mercaderes políticos y esta será su mejor propaganda. No hay tiempo que perder, si es verdad que aspiramos á la restauración del país, por el intermedio de la libertad y de fuerzas propias.

Habiendo iniciado una revolución admirable, vamos á demostrar ahora que sabemos establecerla y consolidarla.

Lo que debía esperarse vá sucediendo.

Aquellos desmanes de que nos ocupamos en el número anterior, producen sus naturales frutos.

La Guardia civil del puesto de Fregenal, ayudada del Alcalde Sr. Galan y de otras personas liberales que no podían presenciar impasibles los abusos y los atropellos, se han visto obligadas á batir á los alborotadores y comunistas; y si bien en los primeros momentos solo cayó muerto uno de ellos, no fué tan escaso el número de los que dejaron de existir después, por consecuencia de las heridas que recibieron.

Quedaron presos además 30 ó 40 individuos á los que se vá á sujetar á un procedimiento criminal y que muy en breve han de llegar á esta población. Así al menos lo hemos oído decir.

Las malas doctrinas vertidas por falsos liberales, á la par que la ignorancia, han sido, pues, causa de que hayan tenido lugar tan deplorables escenas.

Y como si estas no fueran bastantes; como si la sangre derramada no debiera hacer pensar á todos, razonable y patrióticamente, todavía se quiere aumentar el catálogo de ellas.

Nosotros nos resistimos á creer las

noticias que en este sentido se reciben de algunos pueblos;

Nosotros no podemos, no queremos convencernos de que existan personas tan infames y malvadas, tan desprovistas de patriotismo, que solo porque les sea antipática la causa de la revolución, echen mano de todos los medios por reprobados que sean, con tal de desacreditarla, y trabajen cuidadosamente para hacer creer á los infelices proletarios que todas sus exigencias son justas; que debe concedérseles cuanto reclaman.

Más sin embargo de pensar nosotros de esta manera, no dejamos de creer útil y conveniente, por no decir necesario, el que la autoridad civil, además de tomar enérgicas medidas para reprimir á los que de cualquier modo pretendan turbar el orden público y castigar á los que, si fueren ciertas las versiones que corren, trabajan de la manera innoce que se supone, procure destruir sus malvados propósitos.

Para conseguir esto último, nada tan oportuno como dirigir el Sr. Gobernador á los habitantes de la provincia una alocución que toque tres puntos: 1.º El de aconsejarles que no se dejen llevar de consejos liberticidas y desconfíen de los que los den. 2.º El de procurar convencerles que deben tener confianza en el gobierno y en sus delegados, á quienes han de encontrar siempre dispuestos á hacerles cumplida justicia, atendiendo sus reclamaciones, siempre que las formulen de una manera pacífica y no tumultuariamente. 3.º El de hacer entender que aquellos que ciegos y obstinados se empeñen en crear conflictos y en alterar el orden público, solo conseguirán que se les aplique el severo é inmediato castigo á que se habrán hecho acreedores.

Esta alocución de la autoridad, á la que los alcaldes de los pueblos habrían de dar toda la publicidad posible, es probable que, aunque un poco tardía, contribuyese mucho á que los proletarios desistieran de sus propósitos, y á destruir, si existen, esos maquiavélicos y anti-patrióticos planes á que ántes nos hemos referido y que solo serán capaces de concebir almas pequeñas y miserables.

Signen publicando algunos periódicos de Madrid, exposiciones que las señoras dirigen al general Serrano, abogando en favor de los conventos.

Creemos que las que suscriben esas exposiciones están en su derecho, así como lo está el gobierno haciendo todo aquello que sea útil á la causa de la revolución.

Duélenos sin embargo, á fuer de galantes que las señoras se aflijan y alarmen tanto, máxime cuando no hay razón para ello.—El Gobierno no ha acordado suprimir todos los conventos antiguos, sino la mitad; y respecto á iglesias querá que desaparezcan algunas, las que estén hundiéndose, pero no que deje de haber las suficientes para el culto.

Mediten acerca de esto las firman-

tes de las exposiciones y se convencen de que deben tranquilizarse.

Los periódicos madrileños publican lo que ellos llaman la plana mayor del clero, cuyos sueldos asustan en verdad.

Creemos que nuestros colegas, en vez de contentarse con publicar esas noticias deberían pedir una y mil veces que se redujeran considerablemente las asignaciones de los reverendos Prelados, de los Canónigos etc. etc., así como los sueldos de las planas mayores militar y civil.

Porque en todas las clases hay por desgracia sus planas mayores; y mientras no se disminuyan estas, ó por lo menos, se reduzcan sus haberes, no marcharemos bien.

El Presidente del Ayuntamiento de Madrid ha invitado á todos los directores de los periódicos que se publican en aquella capital, para que con el correspondiente recibo remitan un ejemplar á la Secretaría, á fin de enterarse de cuantas reclamaciones hagan.

No nos llama esto la atención, estando confiada la Alcaldía de Madrid al distinguido demócrata D. Nicolás María Rivero.

Y en Badajoz ¿cuándo se harán cosas por el estilo? ¿Allá por el año de 1900?

Ha empezado á publicarse en Madrid con el título de *El Pájaro Rojo* un periódico democrático, ilustrado con caricaturas.

Saludamos atentamente al nuevo colega, cuyos primeros números hemos tenido el gusto de recibir y deseamos que dé sendos picotazos á todo aquel que lo merezca.

Hemos recibido un ejemplar del folleto que se ha publicado en Barcelona con el título de *Alerta españoles por nuestra independencia*.

En este folleto, que carece del nombre de su autor, se aboga porque en el caso de no creer dignos de sentarse en el trono (si las cortes acuerdan el restablecimiento de la Monarquía) á ningún ex-príncipe de sangre española, busquemos entre los 17 millones que cuenta España, un Rey que salga del pueblo, recurriendo en último caso á la forma republicana, que no la prefiera hoy el autor del opúsculo por falta de costumbres políticas.

Cumplimos un grato deber de cortesía dando á aquel las gracias por haberse acordado de nosotros.

Pocos días faltan ya del término señalado por el Gobierno para que desaparecan la mitad de los conventos existentes.

Creemos que el Sr. Gobernador de la provincia, habrá tomado las medidas oportunas, despues de oír al diocesano para que la orden del Gobierno se cumpla.

Valiente filípica endereza al marqués de Miraflores el periódico *La Regeneracion* por la carta que ha publicado en *La Epoca*, hablando de los últimos acontecimientos y en la que como de costumbre habla de sus servicios.

¿Qué dirá el insaculador al verse tan mal tratado?

De fijo que no se calla y escribe otra carta.

En ciertas cosas tienen algun parecido el marqués de Miraflores y el *progresista interino, médico vindicador y demócrata sin defeccion*, cuyo periódico *recreativo de orden* espera el público con tanta ansiedad.

Dos notables artículos ha escrito nuestro apreciable colega *El Imparcial* para demostrar que el Gobierno provisional tiene miedo.

Si lo tiene, ya nos explicamos la causa de que estén tan envalentonadas ciertas gentes.

Hasta hoy, en que hemos tenido necesidad de registrar la colección de LA CRÓNICA, no hemos echado de ver que en el número del 18 de Octubre no llegó á aparecer un suelto en que saludamos cariñosamente á *La Revista de Instrucción pública* (segunda época de la *Enseñanza*) cuyo primer número se dio á luz poco antes de aquel día.

Mucho agradeceremos á *La Revista* y especialmente á su director, nuestro querido amigo y paisano D. Juan Uña, nos dispensen esa falta, agena á nuestra voluntad y que se persuadan de que deseamos con toda el alma, que el periódico llegue á tener una vida floreciente, siquiera sea en recompensa de los sacrificios que en pró de la enseñanza ha hecho el Sr. Uña.

Ha sido declarado de reemplazo, según parece, el conde Girgenti.

¿Ese individuo seguirá cobrando la media paga de coronel? No será mala gollería.

Y sin embargo, tales cosas hemos visto en España que no sería extraño se abonara á Girgenti esa media paga, siquiera sea por los servicios que prestó para que se le ascendiese á coronel del ejército español.

Breves pero significativas son las siguientes palabras de *La Nación*.

«Un periódico anuncia que se va á reformar el nuevo impuesto de capitación.

Buena falta hace.»

En el decreto sobre el derecho de reunion, de que habla nuestro correspondiente de la corte, se sanciona aquel derecho para objetos no reprobados por las leyes. Dispónese que se dé aviso á la autoridad con 24 horas de anticipación, espresando el sitio y el objeto; que las reuniones perderán su carácter de pacíficas desde el momento en que se presente armado algun ciudadano; y que el objeto de las reuniones se entenderá terminado con ellas sin que sus acuerdos puedan producir efectos posteriores de carácter periódico ni permanente.

Mejor que refundir el tribunal de las órdenes militares en el Supremo de Justicia, hubiera sido suprimirlo totalmente.

Dice *La Discusion*:

«Se nos ha asegurado que el nuncio de Su Santidad ha cobrado su asignación correspondiente al mes de Octubre último.

Nosotros no creemos semejante absurdo; pero nos parece sería conveniente, para que nadie dudara, que apareciera en la *Gaceta* un decreto retirándole el suelto.

Esto convencería á los incrédulos y dejaría satisfechos á todos.

Así pues, señor ministro de Gracia y Justicia, esperemos satisfaga Vd. este deseo del público, que podrá ser penoso, pero que desde luego es justo porque lo natural es que cada potencia pague á sus embajadores.»

¡Y tan natural como es!

Escita á toda la prensa liberal y á

todos los ciudadanos, nuestro apreciable colega *El Pueblo*, para que pidan uno y otro día al Gobierno provisional que decrete la libertad de cultos.

No sabemos en verdad por qué el Gobierno no se decide á tomar una medida en este asunto, despues de las palabras que vertió en el manifiesto á la nacion.

Segun se nos ha dicho, la Diputación provincial ha acordado que se establezcan en el Instituto de Badajoz las dos series de estudios ó asignaturas en que hoy se divide la segunda enseñanza.

Esta resolución que favorece tanto los intereses de la provincia, honra muchísimo á la Diputación provincial, á quien damos por ello las gracias y la más sincera enhorabuena.

Discurriendo *La Democracia pacífica*, periódico de Elvas, acerca de las formas de gobierno que pueden adoptarse en España, dice que la monarquía constitucional ofrece un gran peligro á la nacionalidad portuguesa, y que ese peligro desaparecerá con la república.

Los que en esta capital creían que con la supresion de la contribucion de consumos iban á disminuir los precios de los artículos de primera necesidad, se han llevado un solemne chasco.

La carne continúa en alza. La cecina fresca se vende mas cara que en Noviembre del año anterior, á pesar de que los traficantes se ahorran 58 rs que antes pagaban por la introduccion de cada cabeza.

Otros géneros se espenden á los mismos precios que antes.

De modo que la supresion, en vez de favorecer el pueblo, hoy por hoy no está beneficiando mas que á los traficantes en general y en especial á los vendedores de carne de cerdo, cecina etc., que en esta temporada se van á embolsar diez ó doce mil reales, con que antes contribuía cada uno de ellos, por razon de los consumos.

Figúrense ustedes despues de esto lo contentos que estaremos al pensar en la nueva contribucion decretada por el Sr. Figuerola, que á juicio nuestro ha de perjudicar mucho á los llamados á contribuir en Badajoz, no solo por las falsas bases de que ha de partir el repartimiento y por las injustas excepciones establecidas por el ministro, si que tambien por circunstancias especiales de localidad.

Si el Sr. Figuerola no reforma ese impuesto, como se dice, nosotros procuraremos estudiarlo detenidamente; por lo pronto y sin embargo de que no hemos hecho ese estudio detenido, nos atrevemos á sostener que ha de costar trabajo al Gobierno cobrar el impuesto en los puntos que se encuentran en las condiciones que Badajoz.

Por supuesto lo que aquí ocurre respecto á los artículos de consumo, está sucediendo tambien en otros puntos; lo cual viene á probar, que los traficantes son de la misma indole en todas partes, y que solo quieren explotar al pueblo. Si hubiéramos de reproducir lo que sobre este particular dicen los periódicos de diversas localidades, tendríamos que dedicar todas las columnas de nuestro periódico. Por eso nos limitaremos á transcribir lo que dice *La Iberia* del día 5.

«Es indispensable que se adopten medidas eficaces para que las subsistencias abaraten más rápidamente, pues el elevado precio que hoy alcanzan los artículos de primera necesidad tiene disgustado al Pueblo, que con su natural instinto juzga que habiendo desaparecido la contribucion de Consumos, los géneros sobre que ésta recaía debían haber tenido una instantánea y notable rebaja.

Si los espresados géneros no sufren una rebaja, el Gobierno se encontrará con dificultades para recaudar la nueva contribucion, lo que será muy lógico. La verdad es que en el estado actual de precios no se nota la supresion de aquel odioso impuesto y sucederá que el consumidor pagará dos contribuciones, la moderna y la antigua, toda vez que los beneficios de la supresion de esta sólo los toca el vendedor, y en el caso expuesto los contribuyentes se negarán, y con mucha razon, á satisfacer las cuotas del nuevo impuesto.

La supresion no es ni puede ser un privilegio para los vendedores; es una medida de interés general, y así debe practicarse pronto.»

El Eco de Estremadura censura á el ayuntamiento de esta capital por que no quiere costear los uniformes para los Voluntarios de la Libertad.

Si nuestro colega reflexionara un poco, habria de convenir con nosotros en que sus censuras son injustas. La situación económica del ayuntamiento de esta capital es tan poco lisonjera, por consecuencia quizás de la visita á que alude *El Eco*, que no le permite gastar cantidades considerables en una cosa que no debe correr nunca de su cuenta; pero aunque hoy fuera otra su situación, el municipio se haria acreedor á las reconveniones de todas las personas sensatas y liberales, si empleara sus fondos en uniformes, en vez de invertirlos en ciertas mejoras de interés notorio, que la poblacion reclama imperiosamente y en las que podrian encontrar trabajo los braceros.

Para defender la libertad y contribuir á la conservacion del orden, que es la mision de los voluntarios, lo que se necesita no son uniformes, sino pechos esforzados y que sientan por aquella un amor decidido. ¿Estamos?

Y sobre todo; si hay tanto empeño por los uniformes, ¿ese esta cuestion por cuenta de los jefes de la milicia, que ellos por medio de funciones públicas ó apelando á otros recursos, sabrán proporcionar los fondos necesarios.

El señor Romero Ortiz ministro de Justicia se mostraron los primeros días verdaderamente revolucionario.

¿Por qué no sigue hoy por el mismo camino que ayer? ¿Por qué no continúa dándonos diariamente pruebas de su energia?

Es preciso que tenga V. en cuenta, Sr. Romero Ortiz, que del importante departamento de su cargo, deben salir casi todas las medidas que han de poner fuera de combate á los eternos enemigos de la libertad.

Si V. y el gobierno vacilan en este punto; ¡ay de la causa de la revolucion!

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid 2 de Noviembre de 1868.

Nada he querido decir á V. de la circular que han dirigido los principales jefes de la democracia de Madrid á sus correligionarios de provincias, hasta ver el efecto que en general causaba este bien escrito y mejor meditado documento. Desgraciadamente las esperanzas que sus autores abrigaban han, en gran parte, quedado frustradas. La division entre demócratas republicanos y demócratas monárquicos, es hoy tan viva y profunda como lo era ayer. Mientras los unos se deciden por la monarquía hasta el punto de manifestar públicamente, que antes que la república preferirian hoy la dinastía de Isabel de Borbon, atendido el estado del país, los otros por el contrario, se mantienen de tal manera fieles á la forma republicana que en todos tiempos ha proclamado el partido, que están dispuestos á combatir, y combatir sin tregua, en el terreno legal se entiende, contra sus mismos hermanos de la democracia, y á retirarse despues, si derrotados, con dignidad y pureza

en las doctrinas del partido democrático.

Sensible es sin duda, y ocasionada á graves perturbaciones, esta escision en el seno de la democracia, y mas sensible aún, la dificultad de encontrar un remedio pronto y eficaz. Atendiendo los unos á la conveniencia y los otros á la integridad de un credo político, la conciliación, repito, es punto ménos que imposible.

El decreto sobre el derecho de reunion, que con vehemente deseo esperábamos todos, ha sido publicado hoy en la Gaceta. El Sr. Sagasta, despues de un preámbulo ligeramete escrito, en el que lamenta repetidas veces la bárbara opresion que en este punto han ejercido el gobierno de los moderados, concluye por decir que seran disueltas aquellas reuniones en que de algun modo se ataquen las leyes, y aquellas otras en que alguno ó algunos ciudadanos se presente con armas. Quedan por tanto privados del derecho de reunion los militares con uniforme de tal, los paisanos que se apoyen en un baston con estoque, y disuelta desde luego, y por este solo decreto, la Junta revolucionaria de Reus, que en uso de atribuciones que nadie puede negarle, ha declarado el matrimonio civil.

Ya que me ocupó de disposiciones del gobierno mal recibidas del público, no puedo ménos de hacer aquí notar las serias proporciones que vá tomando en todas las provincias, el disgusto ocasionado por la supresion de la rebaja que en el precio del tabaco y de la sal habian hecho las juntas revolucionarias. El Sr. Figuerola, progresista como el Sr. Sagasta, no contento con haber dejado la contribucion de consumos casi con la misma forma y con los mismos caracteres de odiosidad que anteriormente tenia ha creido además político y conveniente derogar el acuerdo de las juntas y disponer que los dos artículos anteriormente citados se vendan al mismo precio que tenian antes de el alzamiento de Cádiz. El actual ministro de Hacienda ha desconocido ó ha querido desconocer al dictar esa medida, por demás arriesgada é impolítica, el odio profundo y justificado que el país ha tenido siempre contra el impuesto de consumos, y el entusiasmo, igualmente, con que fué acogida por todos la baja en el precio de la sal y del tabaco, que la junta de Cádiz fué la primera en acordar. Sea mas prudente y aguce mas el ingenio el ministro si no quiere continuar sin exponer ni exponerse, en el departamento de Hacienda.

Esta noche se reúne la comision directiva abolicionista para dar la última mano al manifiesto que ha de publicarse en breve sobre la cuestion de la esclavitud en nuestras Antillas. En este documento, que llamará ciertamente la atencion de todos por lo bien escrito y lo mejor razonado, se defiende la abolicion inmediata de la esclavitud, pero sin desatender los intereses legítimos de los cubanos y puerto-riqueños, y sin exponer nuestras hermanas las Antillas á grandes perturbaciones.

En bien de este pensamiento, y queriendo favorecer los derechos todos de sus hermanos de Ultramar, el Sr. D. Nicolás Azcarate, vá á publicar un periódico en esta corte, titulado *El Siglo*, cuyo primer número aparecerá en la presente semana.

L. M.

COMUNICADO.

Respetando como sinceramente respetamos todas las opiniones y creyendo que en ningun otro tiempo ha podido discutirse más ámpliamente acerca de la política del país, con gusto damos cabida en las columnas de nuestro pe-

riódico al siguiente comunicado sin emitir nuestro juicio acerca de las ideas que contiene.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Observamos el movimiento de la política, echando de ver la inmensa diferencia que hay entre las diversas actitudes de nuestros partidos.

El partido absolutista, ágrío y despedido por el desenvolvimiento de las ideas revolucionarias en la esfera oficial, grita contra el doctrinarismo y ofrece su cooperacion á los republicanos para el día de las elecciones.

El partido moderado, aunque silencioso, y al parecer inactivo, divide en estas fracciones: una, que espera otro manifiesto de doña Isabel de Borbon; otra que tiende al absolutismo, y otra que tiende á mezclarse con los unionistas y á pasar con ellos á la actual fusion de los partidos liberales.

El partido de la union avanza y se encuentra con los progresistas.

El partido progresista transige y se funde con la Union liberal.

Pero el partido democrático joven y animoso en España, ofrece prestar su adhesion al gobierno mientras establezca este todas las libertades; esto es, quiere en definitiva un gobierno democrático, ó lo que es lo mismo, aspira siempre al establecimiento de la república.

En tal estado las cosas, conviene ver la situacion del país, si hemos de juzgar atinadamente acerca de lo que nos espera y establecer con conocimiento de causa nuestros deseos.

Los progresos de la civilizacion rechazan en nuestro país como en el resto del mundo las aspiraciones históricas del absolutismo, y la escasa cultura de nuestro pueblo, así como su inespencia política, ofrecen en España insuperables obstáculos para el establecimiento fructuoso de la República.

Corresponde, pues, á los demás partidos liberales la solucion del problema y la práctica del gobierno.

Pero estos partidos agrupados hoy por la imperiosa ley de los acontecimientos y llamados al par á la administracion del país, tienen tambien una sola doctrina que es la libertad, y una sola historia, que es la monarquía; luego es claro que han de venir á la direccion de las cosas públicas como constitucionales y como monárquicos.

Si la monarquía constitucional es, ahora, la forma de gobierno mas aceptable y conveniente para la vida del país y para el porvenir de la democracia, dígalo, no ya la historia ni la ciencia política, sino el buen sentido. A la sombra de un trono que respete la Constitucion y que no invada jamás los fueros del Parlamento; al lado de un gobierno constitucional que fomente con sinceras y sábias determinaciones el ministerio de la prensa y la instruccion del pueblo, arraigará profundamente la libertad, y el mejoramiento de nuestras costumbres políticas será cimiento sólido de nuevas instituciones.

Determinan, pues, los antecedentes y la conveniencia de los partidos, que es lógica y hasta inevitable, la aspiracion del país á la monarquía.

Déjase es verdad la resolucion de este asunto al acuerdo supremo de las Cortes Constituyentes; pero puede aguardarse con fundada esperanza, que las Cortes han de restablecer el trono.

Porque no asalten obstáculos de ningun género á esta opinion comun y á esta conveniencia general del país, entra ahora la forzosa necesidad de que se deslinden los campos y de que los partidos trabajen en el sentido claro y explícito de sus intenciones. Lo cierto es que ya no hay mas que dos partidos en España: el que defiende la República y el Monárquico constitucional; por consecuencia, este último que es el que profesa principios mas

realizables, dada la situacion de nuestro país, debe unirse cada vez mas, de modo que sus distintas fracciones caminen siempre acordes y marchen á las urnas con unánime decision y esfuerzo.

Conviene tener esto tan presente, que en un momento de olvido, pudieran los adversarios, supliendo el número con la audacia, obtener una victoria que, sin representar estrictamente la opinion del país, sería tambien perjudicial á nuestros intereses.

Abrigamos, pues, la confianza de que ningun otro partido podrá resistir á las fracciones liberales unidas, y de que el voto de la mayoría de la nacion será favorable al establecimiento de un trono, rodeado de instituciones propias de nuestra civilizacion y de nuestra época.

Pero no basta que triunfen los principios monárquicos: es preciso tambien ponerse de acuerdo acerca de la eleccion de un Monarca, cuestion discutida entre propios y extraños con una ligereza impropia de su importancia. En nuestro juicio es necesario poner la vista en aquel que por sus antecedentes, sus hechos, su conocimiento de nuestro país y de nuestras personas de gobierno, pueda ser una garantia de la paz y del bien de España.

Tales, señor director, nuestra opinion humilde, que V., si le parece oportuno, puede tener presente, añadiendo esta idea: encontrándonos en tan buena sazón para ello, debemos aspirar definitivamente á la constitucion del país, de la manera indicada, exentos de temores que son impropios de un pueblo independiente y altivo.

UN EXTREMEÑO.

Gacetas.

Partes telegráficas.

Por conducto reservado dice *El Pájaro Rojo* que ha recibido los siguientes:

Paris...

Reverendos padres Sevilla. Usad confesionario servicio de reina gracia devotos. Mando fusiles Chassepot armar rapa-velas. Nada cuartel. Español caiga español muerto. Rueguen madres hijos esposas por soberana y por monjas.

Paris.

Voy detrás reaccion. Sostengan diputados derechos nacidos tartana. Preparan alojamiento villa Onate. Salgo bordo casco Bonaparte; fondearé puerto Guardarrama.

Berlin.

Luis quiere Carlitos ocupe trono. Armemos Luis ratonera queso Bismark.

Marruecos.

Resérvese Sultan serrallo Paca. Cero.

Londres.

Mi desear España buena cosecha, jugo sarmientas.

Cree nuestro novel colega *El Centinela*, que la mayoría de los proletarios suspiran por la antigua monarquía de sus antepasados y mayores.

No estoy conforme con eso; pero si fuera cierto, habria que confesar que en materia tan interesante, los proletarios no saben lo que se pescan.

Despues de todo, su ignorancia no podría asombrar á nadie: ciertas gentes que yo conozco vienen trabajando hace mucho tiempo para que el pueblo todo, esté sumido en las tinieblas, á fin de mantenerlo bien.

Felizmente ha llegado la hora de ahuyentar esas tinieblas.

Peró será verdad ¡oh cielos! que haya personas en nuestro país que suspiren por la antigua monarquía.

Si hay algunas lo siento por ellas que tendrán que suspirar por su bello ideal, mientras Dios las conserve en este picaro mundo, que ha dado en la manía de no querer tales antiguallas.

¿Mas cómo es posible que ninguna persona de mediano juicio, suspire por la antigua monarquía, despues de lo que acabo de leer en los periódicos?

Sean ustedes y resérvenlo de los monagos y sacristanes, para que no se desmayen: que el niño Terso, ese jóven que se titula el duque de Madrid y que se llama D. Carlos de Borbon y de Este, ofrece en una nota que acaba de pasar á las potencias extranjeras, dotaria España... si lo queremos por rey, de una Constitucion hecha con el concurso de las cortes... generales...

Y no contento con esto habla de aceptar ciertas instituciones útiles de la época!!!

Segun las últimas noticias recibidas de Francia, doña Isabel de Borbon ha separado de su servicio al celeberrimo Marfori.

En su lugar parece que ha elegido al conde de Ezpeleta.

Nos parece Ezpeleta poco á propósito por su avanzada edad para el servicio de doña Isabel.

¿Quare causa?—Nuestro festivo colega *Gil Blas*, ha subido á 5 cuartos el precio de sus números.

¿Será quizás por haber presentado en caricatura al niño Terso con unas velas que le llegan á la barba?

Y á propósito del Terso: acabo de leer un telegrama en que se dice que D. Carlitos reconoce el principio de la soberanía nacional.

Peró D. Carlos, se ha propuesto usted matar á sofocones á los sacristanes?

En las siguientes líneas comunica *El Universal*, algunas noticias que vienen á probar una vez mas la suficiencia y capacidad del cardenal Antonelli.

Dicen de Roma que el cardenal Antonelli vá á reunir bajo su direccion, la policia, el comercio, la Hacienda y el ejército.

¡Zambomba con el presbítero!
Como siga así, pronto se encargará de la direccion de las charangas y de la fabricacion de macarrones.

Abogan por los conventos

Setecientas andaluzas:
¿Calcule usted por las amas
El número de los curas!

Contra el derribo de algunos conventos, varios vecinos de Salamanca han protestado de su derecho ante el gran juzgado del cielo. No sabia una palabra de que el cielo estuviera dividido en partidos judiciales.

Con gusto damos á los lectores la noticia de que dentro de muy breves dias empezará á hacerse pan para la venta pública, con las harinas de la fabrica recientemente montada por los señores Passot y compañía.

Nos alegramos de esto: á ver si la competencia es causa de que se abareta y mejore aquel artículo de consumo.

Nos parece bien.—El Ayuntamiento de Málaga ha tomado una medida digna de aplauso.

Consiste en exigir la circunstancia de saber leer y escribir á los que quieran formar parte de la milicia popular.

Esta disposicion sin embargo no tendrá fuerza hasta dentro de un año, á fin de que los actuales milicianos que carezcan de aquella instruccion puedan adquirirla en ese tiempo.

ULTIMA HORA.

La Diputacion de esta provincia en vista de la disolucion de la Guardia rural, ha acordado suprimir para el 3.º y 4.º trimestre del corriente año económico, el recargo del 15 por 100 con que fué gravada la contribucion territorial al establecerse aquel cuerpo.

Ayer tomó posesion del cargo de oficial primero del Gobierno civil de esta provincia nuestro querido amigo el jóven y distinguido abogado D. Miguel Parraverde y Rodriguez.

Al entrar en prensa nuestro periódico hemos recibido una carta de Fregenal en que se nos dá cuenta de los tristes sucesos de que ha sido teatro aquella localidad.

No siéndonos posible insertar hoy la carta que se nos remite, nos limitamos á pedir á las autoridades civil y militar, llenando los deseos de los habitantes de Fregenal, que dispongan lo conveniente para que permanezcan en aquel punto algunas fuerzas de la Guardia civil ó del ejército.

SECCION DE ANUNCIOS.

Termas de Mathen en Alhameda
Aragon.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inalacion. Su gusto es agradable; su temperatura constante 34 grados centigrados. Son diafanos, incoloras é inodoras: sus pesos especificos comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presion es de 1.0003 el del agua del baño árabe, 1.0004 el del agua de baño de lagaleria, y 1.00009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las memorias publicadas por los médicos Sres. Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril, y los artículos del «Siglo Médico» núms. 672, 673, 677 y 688 para la curacion de varias enfermedades y particularmente en el reuma cualquiera que sea su procedencia: en los dolores del estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el impúbero una curacion radical por grave que sea su estado. Ninguna galeria de baños puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior se renueva constantemente, y de consiguiente la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundos, calificada como las de los baños, de thermo ácido carbónico-azoadas, segun el análisis practicado en 1853 por los químicos Sres. Marzo y Bazan, facilitan notablemente la respiracion de los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho río, en la cascada construida dentro del salon de las inalaciones, produce la pulverizacion natural que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision nombrada por la Academia de Medicina y Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio más eficaz para la curacion, ó cuando menos alivio de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascada la historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermín, á 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por Real orden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores Facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños, y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermín hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmósfera puede saluarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieran pasear en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion Universal. Se están construyendo en el centro del gran jardin salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta tanto en estos como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varían de 20 á 50 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la Fonda de San Fermín se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

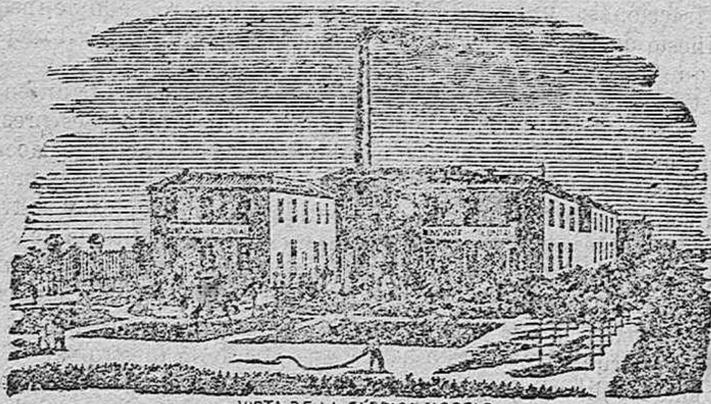
CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL, MONTERA, 8, MADRID.

EL INTERNACIONAL.

COLEGIO INCORPORADO AL INSTITUTO DEL NOVICIADO.

CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 43.

BADAJOS.

Los resultados obtenidos en los dos años que EL INTERNACIONAL cuenta de existencia, han sido maravillosos y están á la vista de todos los que gusten verlos. Queda abierta la matrícula desde el 1.º al 15 de Setiembre.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL.

LA BETICA.

Sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417, capital suscrito, 24.924,167 80: Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 3451: capital responsable 118,487,437 reales con 23 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granada, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

PADECIMIENTOS SECRETOS.

Cápsulas de copaiva legítimas de Mothes, en París rue Ste Anne, 29. Precio de 18 rs. caja grande.

Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armentia del Dr. Ch. Albert, en París, rue Montorgueil, 19.—Precio 24 reales botella y 24 rs. caja.

Rob legítimo de Lafecteur, autorizado, París, rue Richer, 12.—Precio 38 rs. botella mayor y 20 rs. botella pequeña.

El depósito único en esta capital, en el laboratorio químico de Gonzalez, plaza de la Soledad, núm. 4.

FABRICA DE NAIPES

de Juan Humanes y C.ª sucesora de dicha fabricacion ade D. Raimundo Garcia, calle de la Concepcion Gerónima, 2 Madrid.

CON AUTORIZACION

Y BAJO LA INSPECCION DEL GOBIERNO.

Gran rifa de La Peninsular,

CONSISTENTE EN VEINTE CASAS
QUE HAN SIDO TASADAS JUDICIALMENTE
EN 11.598.229 75 RS.

40 duros el billete.—2 duros el vigésimo.

Las 20 casas se adjudicarán por la Direccion de Rentas Estancadas y Loterías al tenedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el primer premio de la lotería moderna, en el sorteo que se ha de celebrar el 17 de octubre del presente año.

Si el billete agraciado estuviese repartido entre varios jugadores se atenderá para la adjudicacion de las fincas, al número de orden de los vigésimos, empezando por el vigésimo cuyo número de orden sea igual al del millar que obtenga el segundo premio de la lotería; de manera que si el segundo premio cae en el cuarto millar, la casa de mas valor se adjudicará al vigésimo señalado con el número cuatro, la siguiente al quinto y así sucesivamente.

Única rifa, hasta hoy, en la que por 40 duros, valor del billete, se puede optar á un premio de 11.598.929 75 rs. ó bien por 2 duros al de 1.623.230 reales.

A los que jueguen un mismo número todas las estaciones, se les reservará para esta rifa durante un mes, pasado el cual dispondrá la Direccion de ellos.

Se venden billetes en todas las administraciones de loterías del Reino, en donde se darán prospectos y cuantas aclaraciones deseen los jugadores.

Oficina de La Peninsular, Carrera de San Gerónimo, 53, bajo.

AGENCIA ESPAÑOLA.

ACABA DE ESTABLECERSE EN MADRID,
CALLE DE JARDINES=15=PRINCIPAL.

Bajo la direccion de

DON JOSE HERRERO Y FERNANDEZ,

antiguo empleado del Ministerio
de Fomento.

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contenciosos administrativos y cuantos otros puedan interesar á los ayuntamientos y particulares.—Tambien se encarga de despachar consultas sobre cualquiera cuestion litigiosa ó de derecho, para lo cual cuenta con distinguidos abogados del colegio de esta corte.

No se cobran honorarios sino despues de resueltos los asuntos que se le encarguen.

PRESERVACION Y CURACION DE LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO.

Los Jarabes de hipofosito de cal y de sosa Swann, preparados por el doctor Churchill se espenden en París, rue Castiglione núm. 12 y en Badajoz, único depósito, en el laboratorio químico de D. Ramon Gonzalez plaza de la Soledad núm. 4, al precio de 22 reales botella.

En el mismo se halla tambien el Jarabe de Rabano yodado de Grimault, que sustituye con ventaja al aceite de higado de bacalao, y se espende al precio de 20 reales cada frasco.